



Fortalece STPS capacidades de inspectores laborales con Curso Integral de Actualización Jurídica y Técnica

Posted on 21 de agosto de 2025 by JOSE LUIS BERMUDEZ NUÑEZ

Fortalece STPS capacidades de inspectores laborales con Curso Integral de Actualización Jurídica y Técnica

Agosto 21 de 2025

Ciudad Victoria, Tamaulipas.- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social llevó a cabo el Curso Integral de Actualización Jurídica y Técnica en Inspección Laboral, dirigido al personal designado como inspectores adscritos a la Dirección de Inspección y Previsión Social.

El acto fue encabezado por la directora del área, Claudia Yazmín Villarreal Vázquez, y tuvo lugar en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, donde la capacitación fue impartida por la docente Juliana Rosalinda Guerra González.

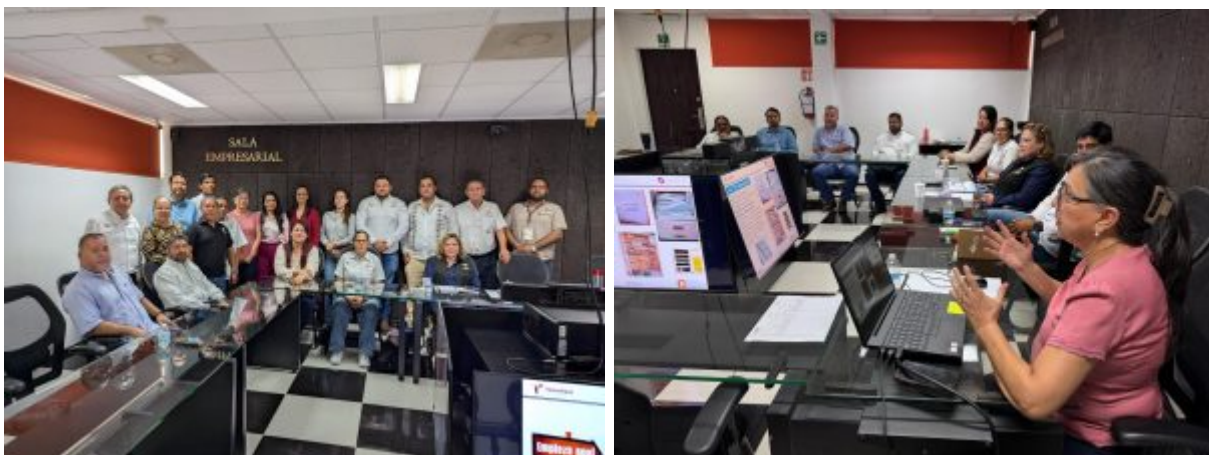
El objetivo de este ejercicio académico fue fortalecer las competencias técnicas, jurídicas y éticas de las y los inspectores, mediante la actualización en temas de relaciones laborales, seguridad y salud en el trabajo, procedimientos inspectivos, derechos y obligaciones de los actores laborales, así como en el uso de herramientas administrativas y de servicio público.

Con ello se busca garantizar una supervisión eficaz, con estricto apego a la Ley Federal del Trabajo, reglamentos y normas oficiales mexicanas vigentes.

La capacitación se desarrolló con un enfoque integral, abordando áreas estratégicas como orden y limpieza en los centros de trabajo, administración del tiempo, relaciones laborales, REPSE, seguridad social, riesgos de trabajo, salario y prestaciones, análisis de reglamentos, fundamentos jurídicos de la inspección, debido proceso, argumentación jurídica y prevención de responsabilidades administrativas.

Este esfuerzo responde al impulso del secretario del Trabajo y Previsión Social, Luis Gerardo Illoldi Reyes, quien ha establecido como prioridad fortalecer los mecanismos de supervisión y capacitación, a fin de promover una cultura laboral de legalidad, seguridad, productividad y respeto a los derechos humanos.

* * *





 Print  PDF

Share this content: